

**Estándares para Sistemas de  
Garantía Participativa y  
Productos de Jardines Forestales  
(SGP - PJF)**



Estándares para Sistemas de Garantía Participativa y Productos de Jardines Forestales © 2015

Red Internacional de Forestería Análoga.

El Estándar de Productos de Jardines Forestales está publicado bajo una licencia de Creative Commons 3.0

Atribución- CompartirIgual (CC BY-NC). Usted puede distribuir esta obra, con atribución, sólo con fines no comerciales.

# INDICE

I. Sistemas de Garantía Participativa de Productos de Jardines Forestales (SGP-PJF) .....	5
II.Requisitos Generales para Los Sistemas de Producción de Jardines Forestales.....	8
III.Lista de Acción.....	8
IV. Plan del Jardín Forestal.....	14
V. Evaluación ecológica.....	16
VI.Promesa del Productor de PJF Orgánico.....	19
VII. Guía y Preguntas para los Inspectores de Jardines Forestales.....	22
VIII .Preguntas para la inspección de jardín forestal.....	23
IX .Normas para Jardines Forestales SGP.....	27

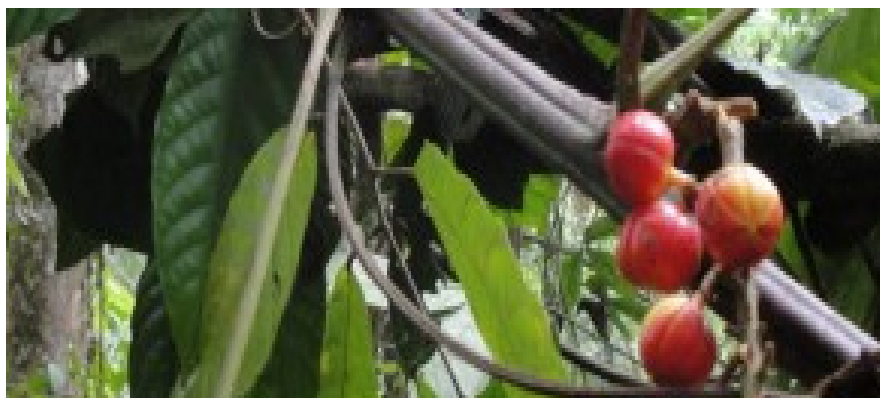
## **MISIÓN:**

La certificación de Productos de Jardines Forestales es un sistema de acreditación creíble fidedigno, independiente y localizable, que asegura productos forestales no maderables sanos, seguros y ambientalmente responsables, buscando compensar a las comunidades agrícolas.



# **I.Sistemas de Garantía Participativa de Productos de Jardines Forestales (SGP-PJF)**

Foto: Anne-Marie Dufour



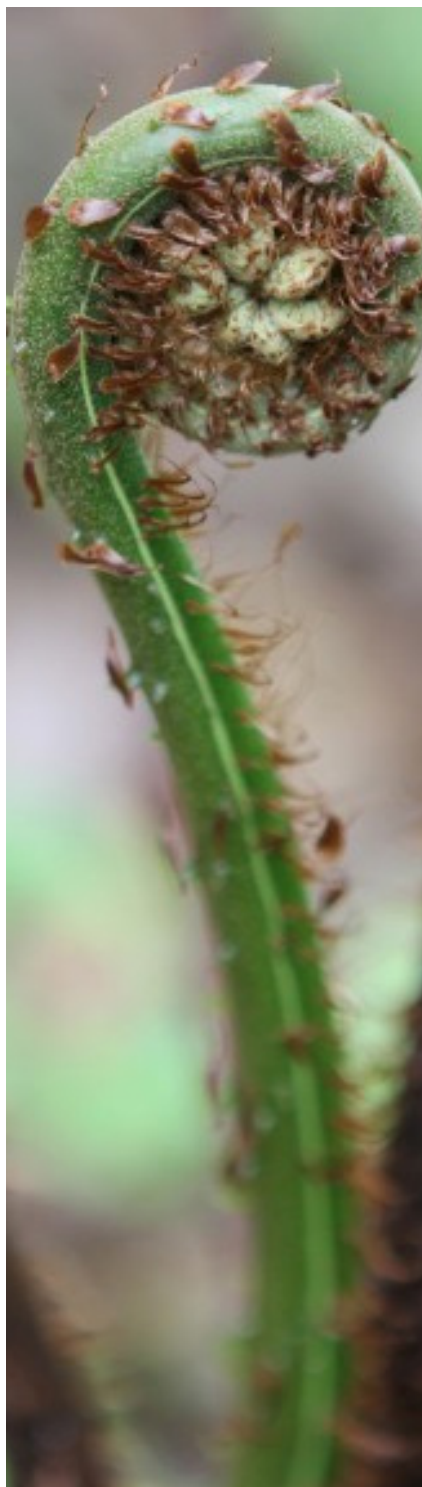
## **Acerca de este documento**

Este conjunto de normas se redactó para apoyar el trabajo de los productores de jardines forestales alrededor del mundo, para que puedan ser reconocidos sus esfuerzos y la práctica en el trabajo de restauración a través de prácticas de cultivo y manejo de terreno más allá de lo orgánico. Las normas fueron redactadas en Sri Lanka, en el Centro de Educación para la Sostenibilidad - Belipola. Basado en el Estándar de producción de Productos de Jardines Forestales, éstas normas recomendadas y los documentos adicionales servirán como punto de partida para cualquier sistema SGP; para adaptar un sistema que reconozca los jardines forestales como más allá de lo orgánico en sus estrategias de cultivo y manejo de la tierra. Con el apoyo de la Red Internacional de Forestería Análoga, éstas normas fueron redactadas por: Lorena Gamboa, Lawrence Goldberg, Trudy

Juriansz, Dr. Ranil Senanayake, Piyal Wijeratne y Sion Zivetz. Fueron traducidas al español por el Secretariado de la RIFA en Costa Rica y revisado por Milo Bekins, director del Centro de Capacitación en Bosques Análogos (CCBA) para uso en América Latina.

El Sistema de Garantía Participativo (SGP) es una forma de garantía orgánica, y en este caso más allá de los métodos de producción orgánica, como un medio para garantizar a los consumidores que los productos que consumen estén libres de productos químicos peligrosos y que los productores de jardines forestales cuiden de sus ecologías de una manera sensible y responsable. El sistema es abierto y participativo, lo que significa que aquellos que consumen, producen y proveen servicios orgánicos tienen la oportunidad de participar en el proceso de creación y mantenimiento del sistema. El método de control SGP requiere un alto nivel de voluntariado y participación de la comunidad y está diseñado para ser simple y rentable. Esto permite un mayor acceso y la apropiación por los productores y los consumidores.

Estas normas se basan en el Estándar de producción de Productos de Jardines Forestales (PJF). El PJF es un sistema acreditado y reconocido internacionalmente para organismos de certificación tercerizados para la verificación del cumplimiento de los estándares agroecológicos que están directamente en línea con la práctica y la teoría de la Forestería Análoga. El estándar de producción PJF está acreditado por la Red Internacional de Forestería Análoga (RIFA) y es reconocido como parte de la familia de estándares de la Federación Internacional de Movimientos Orgánicos (IFOAM). En muchos sentidos, el PJF pretende ir más allá de lo orgánico en su intento por restaurar y mejorar los ecosistemas.



El SGP-PJF es un paso hacia garantizar que quienes dicen practicar la producción en jardines forestales estén realmente haciéndolo.

El SGP- PJF tiene como objetivo apoyar a los productores de jardines forestales de pequeñas y medianas empresas que desean llegar a los mercados locales como una salida económica para sus productos.

El SGP-PJF también está destinado a funcionar como un paso hacia lograr el proceso más complicado y costoso de la certificación de terceros bajo la norma PJF.

Estos estándares describen los procesos y requerimientos para los jardines forestales y presentan los documentos necesarios para ser completados por los productores en su búsqueda de ser reconocidos por sus esfuerzos de “ir más allá de lo orgánico”.

## **II.REQUISITOS GENERALES PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE JARDINES FORESTALES**

Los principales objetivos del jardín forestal son:

- Producir alimentos seguros y de alto valor nutricional
- Mantener los ecosistemas de producción maduros
- Mantener y mejorar los suelos
- Proporcionar hábitat para las especies nativas
- Mantener la biomasa
- Reducir los insumos externos
- Ayudar a conservar y limpiar el agua

## **III.LISTA DE ACCIONES**

¿Qué va a hacer para lograr la mayor biodiversidad, conservar el suelo y el agua, y crear zonas de amortiguamiento para su jardín forestal?

Enumere todas las acciones, la aplicación prevista o fechas de finalización y lo que se espera lograra través de estas acciones en la tabla siguiente:

Acción	fecha de implementación (aprox)	Resultados esperados
Para la Biodiversidad		
GUABOS	MAS DE 3 MESES	atrae colibris, marsupiales y murcialagos
Conservación de suelos		
rastreros,mantillos	todo el año	cobertura del suelo
plantas pioneras	todo el año	cobertura del suelo
Conservación de Aguas		
arboles con coposidad	todo el año	hsombra y humedad relativa
Zonas de Amortiguamiento		
pequeños nichos,cercas vivas	todo el año	proteccion de cualquier mal manejo



## Plantas a ser agregadas

¿Cuáles plantas va a estar agregando a su sistema en los próximos 12 meses? Incluya las anuales y perennes, plantas a cosechar (de las que colectará frutos, medicinas o madera) y las que serán usadas para diversificar el jardín forestal. Plantas a cosechar.

Corto plazo-anuales (menos de un año)	Cantidad	Ubicación	Fecha (aprox)
Plazo Medio-Perennes (1-5 años)	ya esta establecido		
Largo Plazo- Perennes (6 años o más)	ya estan establecidos		

## Plantas para la diversificación

Estructural		Cantidad y especies	Ubicación	Fecha
Formas de	Árboles			
	Bandús	✓		
	Palmeras	✓		
	Rizomatozas	✓		
	Pastos			
	Epífitas			
	Bejucos	✓		
	Otras			
Capas de	Emergente	✓		
	Dosel Superior	✓		
	Dosel Medio	✓		
	Dosel Bajo	✓		
	Sotobosque			
Funciona	Sombre	✓		
	Fijación- N	✓		
	Hábitat	✓		
	Usos Humanos*	✓		
	Usos Ecológicos*	✓		

\*Usos humanos incluyen: comida, medicina, madera, combustible, etc.

\*Usos ecológicos incluyen: comida para animales, hospedero de epífitas, insectarios, plantas acompañantes, etc.

2. Biodiversidad. Liste la biodiversidad de fauna (no plantas) que mantiene (animales de granja) y la que ha observado (animales silvestres) en su terreno. Esto ayuda a determinar los niveles relativos de biodiversidad y la salud del jardín forestal.

Animales de Granja	Cantidad	Usos Previos
ninguno		
Animales Silvestres	Cantidad Observada	Ubicación de las observaciones
sariguellas		
sapos		desde la casa
pajaros varios tamanos y colores		)
insectos		





3. Evaluación ecológica (incluyendo el gráfico de araña) Se refiere al documento con instrucciones y formatos para complementar la evaluación ecológica. Por favor note que cuando los inspectores visiten su terreno van a llevar a cabo una evaluación ecológica para tener una base de comparación. Las evaluaciones ecológicas deberían ser guardadas como una referencia para ver cómo el jardín forestal va progresando hacia la estabilidad ecológica.

-----      -----  
Firma              Fecha \*\*

Documentos anexados para apoyar el plan del jardín forestal

- 1. Plantilla en blanco del mapa
- 2. Plantilla en blanco del mapa para el plan futuro
- 3. Evaluación ecológica



## **IV. PLAN DEL JARDÍN FORESTAL**

El plan del jardín forestal debe incluir los siguientes componentes y ser presentado con la promesa por escrito de los productores. Este conjunto de documentos sirven como evidencia de que los productores de jardines forestales son conscientes de lo que están haciendo, de que sus intenciones y estrategias a largo plazo lograrán los objetivos establecidos por el sistema de jardín forestal.

### **1. Mapa de la situación actual**

Utilice la plantilla en blanco y un mapa de la situación actual del terreno. El mapa de la situación actual incluirá:

- a. Título
- b. Escala
- c. Dirección Norte
- d. Límites del terreno
- e. Simbología
- f. Fecha de creación del mapa
- g. Líneas de contorno
- h. Características hidrológicas (arroyos, tanques, ríos, etc.)
- i. Carreteras, caminos y edificios
- j. Vegetación (patrón de uso de la tierra), incluyendo cultivos.



## **2. Mapa de intervención (plan futuro)**

Utilice la plantilla en blanco y cree un mapa que muestre los planes de trabajo en la finca. El mapa debe incluir las nuevas adiciones que le ayudarán a administrar el terreno como un jardín forestal. Debe incluir lo siguiente, pero puede incluir más características que se incluirán según sea necesario:

- a. Áreas de compost
- b. Nuevas plantaciones, incluidas las zonas de cultivo
- c. Nueva construcción de terrazas o movimiento de tierra, etc.
- d. Zonas de amortiguamiento
- e. Cambios en el medio acuáticos nuevos estanques, barrancos, etc.



## V.EVALUACIÓN ECOLÓGICA



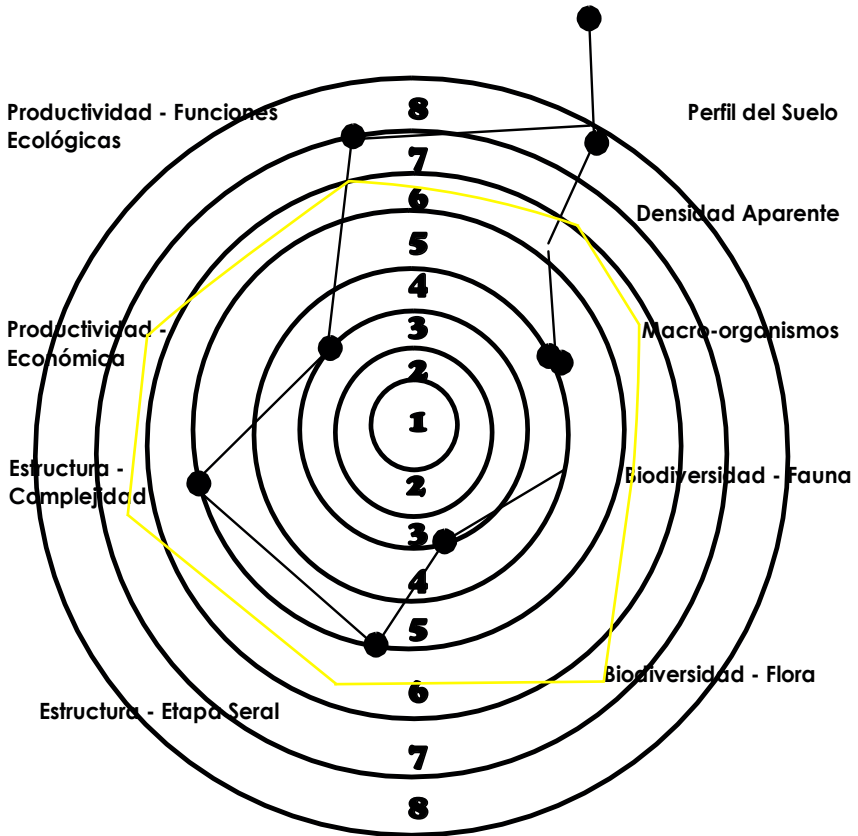
1.1 En la ejecución de jardines forestales, la mejora del entorno productivo y el desarrollo de la biodiversidad son dos objetivos fundamentales. Se alienta al productor a llevar a cabo una evaluación ecológica para entender cuál es la situación de la finca (esto no es un requisito). Junto con el agricultor, la evaluación ecológica se llevará a cabo por los evaluadores durante las visitas a la finca. Variables de la evaluación ecológica y escala: La evaluación ecológica es una herramienta sencilla que mide la salud y la estabilidad del ecosistema. Hay 8 variables a considerar. Cada variable se califica en una escala de 1 a 8 y se representa en un gráfico simple. El gráfico muestra una representación visual de la evaluación y ayuda a que el evaluador y los agricultores vean cuáles áreas del ecosistema agrícola necesitan ser intervenidas.

Valor	Perfil del suelo	Valor	Diversidad del suelo (ej. lombrices, escarabajos, hormigas)
1-2	Capa superior ausente, de subsuelo expuesto	1-2	No hay señales actividad biológica, ausencia de macroorganismos
3-5	Capa Superior delgada	3-5	Presencia visible macro-organismo en pequeñas cantidades
6-8	Capa superior profunda biológica	6-8	Mucha actividad o evidencia de macro-organismos
Valor	Densidad del suelo	Valor	Biodiversidad: Flora
1-2	Ausencia o poca presencia visible de aves, anfibios, reptiles, insectos, mamíferos	1-2	Estado pionero
3-5	Presencia de Fauna	3-5	Estado intermedio
6-8	Alta presencia de fauna, en términos de audio, visible, conocimiento/historia por parte del agricultor	6-8	Estado de madurez o climax
Valor	Estructura: Complejidad	Valor	Servicios ecológicos
1-2	Simple ej. monocultivo	1-2	Servicios ausentes o limitados
3-5	Policultivo de árboles ej. Capas mixias y diferentes alturas	3-5	Servicios presentes o moderados
6-8	Policultivo con todos los elementos, ej. especies de árboles y no arbóreas (epífitas, bejucos, musgos, líquenes)	6-8	Servicios abundantes o complejos

## Gráfico de la evaluación ecológica

Basado en los resultados de la evaluación ecológica, se colocan los valores en un gráfico que se parece a este:

# Valoración Ecológica



Esta es la plantilla de Promesa del Productor que usa The Good Market. Sri Lanka PGS.

Adicionalmente a la promesa de los SPG orgánicos, el SPG-PJF debe incluir como mínimo, los puntos resaltados que se enumeran a continuación.

## **VI.PROMESA DEL PRODUCTOR DE PJF ORGÁNICO**

Yo, ROMAN CADENA residente de la población/  
finca CHILPA URABA situada en, distrito de  
QUITO- CHECA quiero registrarme como productor de Jardines  
Forestales bajo el Sistema de Garantía Participativa (SGP). Soy miembro del  
grupo de productores

Estoy manejando \_\_\_camas / hectáreas / unidad de medida  
orgánicamente. En total, tengo 1.5 HA camas / hectáreas unidad de medida  
de terreno.

Prometo que voy a cultivar de acuerdo con las normas orgánicas para mejorar  
la salud de mi terreno, mi familia, mi comunidad y el medio ambiente.

1. No voy a abrir claros en el bosque ni destruir los ecosistemas nativos.
- 2.Voy a respetar y proteger la madurez del ecosistema.
- 3.Voy a mantener y mejorar la biodiversidad y la biomasa.
4. Voy a mantener, o trabajar en pro de lograr un 40% de sombra total en mi terreno.
- 5.Voy a mantener un sistema de cultivo de doseles múltiples.
6. Voy a manejar una diversidad de cultivos y utilizar prácticas de rotación de cultivos.
- 7.Voy a tomar las medidas adecuadas para evitar la erosión del suelo y la compactación.

8. Voy a conservar y mejorar los ecosistemas del suelo.
9. No voy a preparar la tierra quemando los residuos de cosecha o la vegetación.
10. Voy a conservar el agua y a mantener la calidad del agua.
11. Voy a utilizar semilla que esté adaptada a las condiciones locales y de polinización abierta, siempre que sea posible.
12. No utilizaré organismos genéticamente modificados (OGM).
13. Voy a manejar las plagas, malezas y enfermedades a través de medios biológicos, físicos y culturales. Sólo voy a aplicar insumos elaborados a partir de plantas locales, productos.
14. No utilizaré fertilizantes sintéticos, incluyendo urea, en áreas orgánicas.
15. No utilizaré compost hecho a partir de residuos municipales.
16. Sólo voy a tratar las deficiencias de minerales con minerales de origen natural y en formas naturales.
17. Mantendré separados las partes orgánicas y convencionales de la granja en los aspectos físicos, financieros y operacionales.
18. Mantendré una zona de amortiguamiento densa de una anchura y altura específica para el sitio y adecuada a las prácticas de cultivo de los vecinos y a la disponibilidad del terreno.
19. Almacenaré sustancias prohibidas en lugares distintos de donde se manejan los productos orgánicos.



20. Mantendré aspersores diferenciados para las zonas convencionales y orgánicas.

21. Limpiaré a fondo todas las herramientas y los vehículos utilizados en las zonas agrícolas convencionales antes de ser utilizados en áreas orgánicas.

22. Me encargaré de que todos los productos orgánicos estén claramente identificados como tales y que se almacenen y transporten de tal forma que se evite el contacto con los productos convencionales.

23. Ofreceré condiciones de trabajo justas y equitativas independientemente del sexo, religión o ideología política a mis empleados.

La última vez que usé fertilizantes sintéticos y pesticidas en este terreno fue MAS DE 27 AÑOS. Después de esto, dejé de utilizar totalmente químicos sintetizados en este terreno. Entiendo que mi finca será visitada por un equipo de evaluación. Me comprometo a compartir mis archivos y a proporcionar información correcta y precisa.

Entiendo que si no cumplo con esta promesa, no voy a ser capaz de vender mis productos como Productos de Jardines Forestales bajo este Sistema de Garantía Participativa.

Nombre del productor(a): ROMAN CADENA  
Dirección: CALLE, QUITO 0E390 Y BRAULIO BAEZ  
Número de teléfono: 0982239730  
Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del testigo(a): MARTHA GUAMAN  
Firma del testigo(a): \_\_\_\_\_  
Fecha: 2020/07/28

## **VII. Guía y preguntas para los inspectores de jardines forestales**



Estas directrices tienen como objetivo ayudar a los inspectores que evalúan los jardines forestales. También proporcionan una base para la comparación entre lo que ve el productor de jardines forestales y lo que entiende sobre su terreno, a lo que ve el grupo de inspección capacitado. Esto también constituye una base para el apoyo y desarrollo posterior del jardín forestal basada en las observaciones de los inspectores y la retroalimentación.

Además de completar el formulario de evaluación, el inspector también debe completar una fórmula fisionómica del terreno y una evaluación ecológica. Éstas serán archivadas con fines comparativos y para ganar una mejor comprensión de cómo el jardín forestal se está desarrollando a través de los años.

La inspección no se considerará completa y no podrá ser expedido un certificado si los inspectores no completan estos componentes de la evaluación.

Requisitos generales para los sistemas de producción de jardines forestales. Los principales objetivos de los jardines forestales son:

Producir comida que sea segura y de alto valor nutricional

- Mantener los ecosistemas de producción maduros
- Mantener y mejorar los suelos
- Proporcionar hábitat para las especies nativas
- Mantener la biomasa
- Reducir los insumos externos
- Ayudar a conservar y limpiar el agua

## VIII. Preguntas para la inspección del jardín forestal

Estas preguntas son suplementarias a la serie de preguntas que los inspectores hacen al realizar visitas de SGP orgánicos. Las mismas no están destinadas a sustituir o replicar preguntas para SGP orgánicos, sino que añaden detalles adicionales para aquellos que deseen obtener la certificación bajo un sistema PJJF-SGP.

¿Existe un Plan de Jardín Forestal (PJJF)? (Requerido para la certificación)

- Si/no
- En caso afirmativo, ¿tiene todos los documentos requeridos?
- Si/no
- Si no, ¿cuáles son las razones por las que no y cuándo será completado?

¿Está el productor del jardín forestal utilizando insumos aprobados (por ejemplo, estiércol, minerales, biocidas, etc.)

- Si/no
- Comentarios: RECIBE, RESTOS, Y SUBPRODUCTOS ORGANICOS DE JARDINERIA

¿Hay pruebas de medidas de control de erosión y conservación de suelos?

- Si/no
- Comentarios: Aplicacion de compostaje en curvas de noivel

¿Mantiene el jardín forestal un mínimo de cobertura total del dosel (sombra) de 40%. (Consulte el plan del jardín forestal para ver cuál es el plan para lograr éste objetivo)

- Si/no
- Comentarios: Obtiene una cobertura a un 60%

¿El jardín forestal mantiene o mejora la biodiversidad total (cultivos comerciales así como especies económicamente no importantes)?

- Si/no •
- Comentarios: Especies que brindan una estetica natural.

Si todo el terreno no se convierte, están el jardín forestal y la partes convencionales del terreno separados física, financiera y operacionalmente?

- Si/no
- Comentarios: \_\_\_\_\_

¿Hay una zona de amortiguamiento densa de una anchura y altura que es específica para el sitio y adecuada para las prácticas de cultivo de los vecinos y la tierra disponible?

- Si/no
- Comentarios: \_\_\_\_\_

¿Pueden los productores justificar la zona de amortiguamiento que han utilizado? ¿Se cosechan productos silvestres?

- Si/no
- Comentario: N/A \_\_\_\_\_

Si es así, ¿toma el recolector las medidas adecuadas para hacerlo de zonas no contaminadas?

- Sí/no

Los inspectores deben ir a los lugares donde los productores han cosechado productos silvestres para verificar la no contaminación

¿Se han establecido niveles adecuados de rendimiento para el producto y determinado ecosistema?

- Sí/no
- Comentario: N/A \_\_\_\_\_

¿ Las actividades de cosecha/recolección cumplen con todos los reglamentos establecidos y las normas tradicionales que se aplican a estas actividades?

- Sí/no
- Comentario: **N/A** \_\_\_\_\_

¿Se han aplicado las normas de jardines forestales en el terreno durante al menos dos años?

- **Sí/no**
- Comentario: **Desde su conocimiento espontaneo** \_\_\_\_\_

¿Se está facilitando el proceso natural de sucesión serial? (consulte el plan del jardín forestal).

- Sí/no
- Comentario: **Muchas diversidad de especies que ocupan doceles distintos.** \_\_\_\_\_

¿Se utilizan revestimientos sintéticos en el suelo? Si es así, ¿es manejado de manera que no permita que el material se degrade (química o físicamente) en el suelo?

- **Sí/no**
- Comentario: **Con fines de mejoramiento en rentabilidad** \_\_\_\_\_

¿Hay evidencia de la quema de cultivos? ¿Es por control de plagas o enfermedades?

- **Sí/no**
- Comentarios: \_\_\_\_\_

¿Existen consideraciones de hábitat y fuentes de alimento para la fauna silvestre? (consulte el plan del jardín forestal para ver las consideraciones que se han hecho)

• Sí/no

• Comentario: El bosque brinda para la fauna

¿Se han aplicado las normas de jardines forestales en el terreno durante al menos dos años?

• Sí/no

• Comentario: Desde hace mucho tiempo, mas que 2 años

¿Se está facilitando el proceso natural de sucesión serial? (consulte el plan del jardín forestal).

• Sí/no

• Comentario: Desde un inicio de regeneración

¿Se utilizan revestimientos sintéticos en el suelo? Si es así, ¿es manejado de manera que no permita que el material se degrade (química o físicamente) en el suelo?

• Sí/no

• Comentario: \_\_\_\_\_

¿Hay evidencia de la quema de cultivos? ¿Es por control de plagas o enfermedades?

• Sí/no

• Comentarios: \_\_\_\_\_

¿Existen consideraciones de hábitat y fuentes de alimento para la fauna silvestre? (consulte el plan del jardín forestal para ver las consideraciones que se han hecho)

• Sí/no

• Comentario: \_\_\_\_\_



## **IX. NORMAS PARA JARDINES FORESTALES (SGP)**

1.1 Llenar un Plan de Jardín Forestal (PJF)

1.2 Uso, aplicación y almacenamiento cuidadoso de los insumos (por ejemplo, estiércol, minerales, biocidas, etc.).

1.3 Evidencia de control de la erosión y de las medidas de conservación de suelos.

1.4 Llevar registros claros y detallados.

1.5 El jardín forestal debe conservar el agua y mantener la calidad del agua (por ejemplo, sistemas de riego eficientes, la captación de agua de lluvia en tanques, estanques y embalses, monitorear el uso para evitar el exceso de extracción, sistemas de filtración biológica).

1.6 Si se utilizan los desechos humanos, deben ser composteados y procesados correctamente y nunca deben ser utilizados para cultivo de alimentos para las personas.

1.7 Los jardines forestales no están destinados a sustituir los sistemas naturales con sistemas productivos, no se permite la tala de bosques naturales.

1.8 El jardín forestal mantiene un mínimo de cobertura total del dosel(sombra) del 40%.

1.9 El jardín debe mantener o mejorar la biodiversidad total (cultivos, así como especies no cultivadas).

1.10 Si toda el área no se convierte, el jardín forestal y las partes convencionales del jardín deben estar física, financiera y operacionalmente separados.

1.10.1 Con el fin de evitar la contaminación, debe haber una zona de amortiguamiento densa entre las áreas convencionales y orgánicas. La densidad se refiere a la atenuación - el nivel al que los productos químicos pueden penetrar a través de la zona de amortiguamiento.

1.10.2 Todas las herramientas y sustancias prohibidas (anexo) que se utilizan para la agricultura química convencional deben mantenerse separadas de las áreas de producción y almacenamiento del jardín forestal.

1.10.3 Todos los productos de la huerta forestal deben estar claramente identificados.

1.10.4 El contacto entre productos para el jardín forestal y los productos químicos convencionales debe evitarse en todo momento. Esto incluye el almacenamiento y transporte.



**1.PRODUCTOS**  
**Recogidos de los ecosistemas naturales y**  
**antropogénicos**  
**(COSECHA SILVESTRE)**

1.11 Los productos silvestres cosechados se recogen desde fuera de los límites del jardín forestal.

1.11.1 De recogerse en zonas antropogénicas, debe ajustarse a las normas orgánicas.

1.11.2 La cosecha silvestre en bordes de caminos, zonas de amortiguamiento, o áreas que podrían estar contaminadas está prohibida. Si hay alguna duda, no cosechar.

1.12 Los niveles adecuados de rendimiento deben establecerse para el producto y determinado ecosistema -la cosecha no debe degradar la salud del ecosistema o la sostenibilidad del producto.

1.13 Sólo se permitirán los productos procedentes de zonas donde los materiales tóxicos no hayan estado presentes durante un mínimo de 3 años.

1.14 Para evitar la contaminación de los productos cosechados, las áreas de recolección deben estar a una distancia apropiada de las áreas de cultivo convencionales y otras fuentes potenciales de contaminación.

1.15 Las actividades de cosecha/recolección deben cumplir con las normas establecidas y las normas tradicionales que puedan aplicarse a estas actividades.

## **2. EL JARDIN FORESTAL**

### **Plantas y Productos de Plantas**

1.16 Los requisitos del estándar de producción de jardines florestales deben haberse aplicado en el terreno durante al menos dos años antes de que los productos pueden ser cubiertos por este SGP.

1.17 El proceso natural de sucesión serial debe ser facilitado.

1.17.1 La alteración de los componentes tanto por encima de la tierra como por debajo del suelo del ecosistema se reducirán al mínimo. Se anima a procurar mejoras de los ciclos de nutrientes y la fertilidad del suelo

1.18 Se requiere un mínimo de 40% de cobertura del dosel (sombra). Esto se puede lograr mediante la aplicación de:

- Plantaciones en parches o grupos.
- Setos o plantíos de contorno.
- Plantíos en arroyos o quebradas
- Plantíos aleatorios o en patrones individuales.

1.19 Las plagas, enfermedades y malezas se pueden controlar mediante los insumos que figuran en el anexo.

1.20 Se desaconseja el uso de revestimientos sintéticos al suelo; sin embargo, si se utilizan tales revestimientos no deberían tener la posibilidad de degradarse (química o físicamente) en el suelo.

• Se recomienda el uso de revestimientos de suelos naturales tal como mantillos de hojas, paja y polvo de cáscara de coco.

1.21 La quema de residuos de cultivos o vegetación está prohibida.

1.21.1 La quema de las plantas enfermas o infestadas de plagas, como un método para controlar la propagación de plagas y enfermedades, es permitida.

## Manejo de insumos

### 1.22 Reducir los insumos externos.

Los insumos externos deben mantenerse a un mínimo absoluto y sólo se utilizan si es necesario, como se muestra en los anexos.

- El uso de harinas de roca siempre debe ser utilizado como un complemento, no como un reemplazo para el ciclo de nutrientes.

1.23 El material de compostaje debe ser de fuentes orgánicas verificables, pero si no están disponibles estos materiales, deben estar libres de aditivos prohibidos (como fertilizantes artificiales, pesticidas, etc.).

1.24 La semilla debe ser de polinización abierta y adaptada a las condiciones locales, siempre que sea posible.

Si la única semilla disponible es tratada químicamente, debe lavarse adecuadamente antes de su uso en una zona alejada de la zona de producción del huerto forestal. Se prohíbe el uso de organismos genéticamente modificados (OGM).





## **Ganadería y Biodiversidad**

1.25 En todos los sistemas de Jardines Forestales es importante promover un alto nivel de biodiversidad animal, incluyendo el ganado de corral y la fauna silvestre. Esto ayudará a:

- Mejorar y mantener la fertilidad del suelo a través del estiércol
- Mantener y mejorar los sistemas de control natural de plagas
- Controlar las malezas a través de pastoreo
- Conservar la biodiversidad nativa
- Mantener y mejorar la biodiversidad en hábitats agrícolas y no cultivados dentro del jardín forestal
- Mantener paisajes que mejoren la movilidad de la biodiversidad.

1.26 El mantenimiento del ganado deberá guiarse por una actitud de cuidado, responsabilidad y respeto hacia los seres vivos.

### **3. APICULTURA**

3.1 Las colmenas deben tener una separación suficiente (3 km) de áreas con un alto riesgo de contaminación (por ejemplo, terrenos donde se aplican agroquímicos y zonas industriales).

3.2 La gestión de la Apicultura debe garantizar que los métodos de cosecha proporcionen reservas de alimentos suficientes para la supervivencia de la colonia durante el período de reposo vegetativo.

3.3 En los casos de deficiencias temporales de alimento, la alimentación complementaria debe ser de fuentes orgánicas.

3.4 No está permitido recortar las alas.

3.5 Matar deliberadamente a las abejas durante la cosecha de miel no está permitido.

3.6 No se permite el uso de repelentes de abejas químicos sintéticos.

3.7 El uso de humo debe reducirse al mínimo y sólo están permitidos materiales humeantes naturales.



## **4. COMERCIO JUSTO, CRITERIO SOCIOECONÓMICO**

4.1 Los productores de jardines forestales deben cumplir con todas las leyes nacionales que rigen los derechos de los trabajadores. Esto incluye proporcionar beneficios a nivel nacional como ETF y EPF (Sri Lanka).

4.2 El trabajo infantil, forzado o en servidumbre no es permitido. Los hijos del productor de jardines tropicales pueden ayudar en el jardín forestal, si este trabajo no toma tiempo de las actividades educativas y para el desarrollo saludable del niño o niños.

4.3 El abuso físico, verbal o sexual y las amenazas acosadoras están prohibidas

4.4 A los trabajadores se les dará puestos de trabajo y oportunidades de formación en igualdad de condiciones, sin discriminación de género, edad, origen étnico, estado civil, orientación sexual, opinión política u origen social

4.5 Hombres y mujeres deben ser pagados por igual por el mismo trabajo  
4.6 Las horas de trabajo deben cumplir con las leyes nacionales.

4.7 El productor de jardines forestales (empleador) debe ofrecer salarios justos. Los salarios y las condiciones de empleo deben ser acordados por todos los involucrados antes de comenzar el trabajo. Esto incluye:

- Trabajo por hacer
- Salarios a pagar
- Fecha en que se pagará el salario

4.8 Se recomienda un sistema de transparencia y rendición de cuentas en todas las relaciones con las personas que trabajan en el jardín forestal y se anima a compartir la historia humana de la obra que se está haciendo allí.

## **5. PROCESAMIENTO Y ENVASADO DE PRODUCTOS JARDINES FORESTALES UNIDADES DE PROCESAMIENTO**

5.1 Los residuos de agua de las unidades de procesamiento deben:

- Los productos de limpieza deben ser no tóxicos o biodegradables. Si no está seguro solicitar información del comité de SGP.
- Minimizar los residuos y la descarga de desechos no biodegradables
- Monitorear los residuos, la descarga y utilizar métodos de eliminación apropiados
- Analizar periódicamente durante el funcionamiento normal y documentar los resultados

5.2 El agua utilizada para productos y equipos de limpieza debe ser de una fuente pura y limpia o filtrada adecuadamente.

5.3 Las herramientas y equipos utilizados para procesar los artículos que no están cubiertos por esta norma deben ser previamente limpiados antes de su utilización o mantenidas por separado.

- Se deben mantener registros que muestran cuándo se utiliza el equipo y para qué se utiliza. Los registros deben incluir horarios de limpieza e insumos utilizados. Se requieren insumos de limpieza biodegradables y seguros en los alimentos.

5.4 La instalación de procesamiento debe mantener registros que detallen origen, tipo y cantidades de productos agrícolas que han sido entregados a la unidad de procesamiento. También el tipo y la cantidad de productos que han salido de la unidad de procesamiento.

5.5 Los productos finales cubiertos por esta norma sólo podrán contener ingredientes que sean orgánicos. Las razones para el uso de ingredientes no orgánicos deben ser explicadas al momento de la inspección.

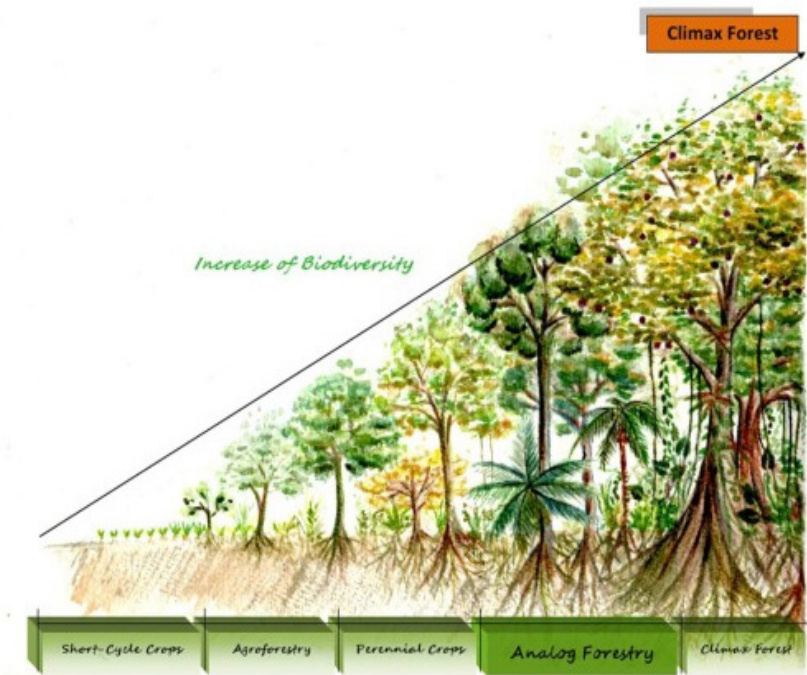
5.6 Se proporcionará un entorno de trabajo seguro e higiénico



## ETIQUETADO

5.7 La siguiente información debe ser incluida en la etiqueta de los productos, bien sea para su venta al por menor o al por mayor:

- Una lista completa de ingredientes en el producto, donde los productos de la huerta orgánica y jardines forestales sean distinguidos claramente de los no orgánicos. Los ingredientes deberán aparecer en orden descendente (masa/masa total) en la lista de ingredientes, y en el mismo color y con estilo idéntico y las letras a través de los tipos de ingredientes.





## **6. GANADERÍA**

### **Ganadería y Biodiversidad**

6.1 En todos los sistemas de Jardines Forestales es importante promover un alto nivel de biodiversidad animal, incluyendo el ganado de corral y la fauna silvestre. Esto le ayudará a:

- Mejorar y mantener la fertilidad del suelo a través del estiércol
- Mantener y mejorar los sistemas de control natural de plagas
- Controlar las malezas a través del pastoreo
- Conservar la biodiversidad nativa
- Mantener y mejorar la biodiversidad en hábitats agrícolas y no agrícolas en los terrenos
- Mantener paisajes que mejoren la movilidad de la biodiversidad.

6.2 Los animales deben ser atendidos con respeto y compasión como seres vivos.

6.3 No se permiten las mutilaciones que conduzcan al estrés, daño, enfermedad o sufrimiento de los animales.

6.4 Las dietas saludables y la actividad física son necesarias para la prevención de enfermedades y son requeridas por esta norma. Las vacunas y el tratamiento antiparasitario se permiten cuando sean esenciales.

Todos los tratamientos con medicamentos veterinarios sintéticos deberán documentarse.

6.6 Las condiciones de vida deben tener en cuenta las necesidades naturales de los animales, tales como:

6.6.1 La libre circulación, incluido el acceso a actividades al aire libre;

6.6.2 Los alimentos cumplen con los requerimientos nutricionales y dietéticas de la especie

- Los animales jóvenes deben recibir leche materna o leche orgánica de su propia especie, y sólo destetados después de 3 meses (terneros y potros), 6 semanas (lechones), o 7 semanas (corderos y cabritos);

6.6.3 Agua suficientemente limpia; 6.6.4 Seguridad y comididad, incluyendo refugio y sombra

6.7 Hay que prestar atención a sus patrones específicos de comportamiento.

6.8 La densidad de carga debe estar basada en el uso sostenible de los recursos del terreno y el agua.

6.9 No se negará tratamiento médico para los animales enfermos sólo por mantener el estatus de orgánico de los mismos.

6.10 El manejo orgánico de los animales utiliza razas que se reproducen con éxito en condiciones naturales y sin intervención humana rutinar.





